ACTA No. 4162.010.26.1.3.	FECHA:	30/abr/2021
	HORA INICIAL:	3:00 p.m.
	HORA FINAL:	5:00 p.m.
OBJETIVO: Seguimiento al contrato No.4162.010.26.1.1998-2020	LUGAR: Oficina Ing. Felipe Dulcey	

ASISTENTES: Por la Secretaría del Deporte y la Recreación: Felipe Dulcey, Salomón Vargas, Oscar Ocampo y Patricia Imery. Por parte del contratista: Yuli Alejandra Hernandez, en su calidad de representante legal de Escala & Arquitectura S.A.S.

AUSENTES: Ninguno

INVITADO: Ninguno

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento al contrato No.4162.010.26.1.1998-2020 cuyo objeto es ADQUIRIR MATERIALES Y SUMINISTROS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE PARA LA REHABILITACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.

DESARROLLO:

Al inicio de la reunión, la ingeniera Patricia Imery se permite corregir el acta de la reunión anterior en dos puntos: a) La alerta roja fue levantada en febrero 10/2021; b) El proceso de vacunación empezó a mediados de febrero de 2021.

La reunión arranca con la comparación del estado de avance de la pandemia Coronavirus Covid 19 y comparar con la situación estudiada en la reunión anterior; se encuentra que la situación no ha tenido mayores cambios.

En este momento, en Cali estamos en alerta roja, en el sistema de salud y hospitalario; se mantienen cerradas las fronteras; se mantienen las exigencias de cumplimiento de aforos en los sitios de concentración; se mantiene el pico y cédula para el ingreso a las instalaciones del sector bancario, comercio, servicios y otros; se ratifica el mantenimiento de protocolos de bioseguridad y del aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable. Se recomiendan horarios diferenciales de los empleados que laboran en el comercio, sector bancario y otros. Se retoma el modelo de educación en casa para los públicos y privados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Por otra parte, el 28 de abril de 2021 inició el paro nacional promovido por agremiaciones sindicales e integrantes del sector educativo. Este paro ha bloqueado las entradas y salidas de la ciudad, impidiendo la entrada de alimentos, mercancías, materias primas, entre otros. Además, algunas marchas pacíficas han llegado acompañadas de actos vandálicos que han propiciado la destrucción parcial o total de estaciones del sistema de transporte masivo; el robo a locales comerciales, bancarios y de servicios.

Esto también genera inconvenientes para el contrato en estudio, pues los bloqueos no permiten el ingreso de los productos para renovar los inventarios del sector comercial.

De acuerdo con lo anterior, no ha habido mayores cambios en el estado de funcionamiento de los controles contra la pandemia en estos primeros cuatro meses del año, los cuales han generado cambios en el sector comercial. Y la nueva contingencia del paro nacional aumenta el caos en la ciudad.

Por todo lo anterior, no es viable reiniciar el contrato N° 4162.010.26.1.1998-2020.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Próxima reunión	F. Dulcey	Según avance de la situación de orden público

FELIPE DULCEY CUELLAR
Secretaría del Deporte y la Recreación

SALOMÓN VARGAS
Secretaría del Deporte y la Recreación

PATRICIA IMERY V.
Secretaría del Deporte y la Recreación

YULI ALEJANDRA HERNANDEZ
Representante legal
Escala & Arquitectura

Elaboró: Patricia Imery V. - Prestador de Servicios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.